



Ente Regulador de Agua y Saneamiento

ACTA DE DIRECTORIO N° 10/19 - REUNIÓN PÚBLICA URGENTE.

En la Ciudad de Buenos Aires a las 11,20 hs. del día 31 del mes de julio del año 2019, se reunieron los señores Directores del ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO (ERAS), Ing. Alberto A. MONFRINI y el Ing. Eduardo A. BLANCO, con la presencia de la Gerente General y de la analista superior Marisa DASQUEZ por la Secretaría Ejecutiva, para tratar el Orden del Día previamente establecido

*Temas:*

1. Estudio del Servicio. El Directorio toma conocimiento de la nota número NO-2019-00000071-AYSA-DIRECTORIO#AYSA y del informe de la Gerencia de Economía referente al seguimiento de los aspectos tarifarios y comerciales de los nuevos partidos incorporados al área de la concesión (Expte. N° 3081-16).
2. Addendas. El Directorio toma conocimiento de los informes de la Presidencia, de la Vicepresidencia, de la Unidad de Auditoría Interna (UAI), de la Gerencia de Atención al Usuario, de la Gerencia de Sistemas de Agua y Saneamiento, de la Gerencia de Calidad del Servicio de Agua y Efluentes, del Departamento Sistemas, del Departamento de Administración y Finanzas y del Departamento de Personal y Contrataciones; y de los dictámenes de la Gerencia de Asuntos Jurídicos. Conforme lo cual, el Directorio aprueba la addendas a los contratos de servicios del Ing. Claudio Alejandro SPAGNOLO, Ing. Carlos Alberto TALARICO, Cdor. Carlos Bruno NICOLOTTI, , Ing. Norberto Aldo NEVANI, Srta. María Catalina GEDDES, Sr. Martín Ezequiel JURISIC, Sr. Santiago GARCIA BARLETTA, Cdor. Néstor LORENZO, Lic. Julián Esteban NAGY, Lic. María Cecilia DAIZO, Ing. Juan José TEJADA, Lic. María Laura ROCHON, Lic. Gustavo ALEMAN, autorizándose su suscripción por la Presidencia (Exptes. N° 3754-18, 3740-18, 4056-18, 4148-19, 4083-18, 3912-18, 4154-19, 054-07, 3665-18, 4017-18, respectivamente).
3. Contratos de servicios. El Directorio toma conocimiento de los informes de la Gerencia de Sistemas de Agua y Saneamiento, del Departamento de Administración y Finanzas y del Departamento de Personal y Contrataciones; y de los dictámenes de la Gerencia de Asuntos Jurídicos. Conforme lo cual, el Directorio aprueba el proyecto de resolución autorizando la celebración de DOS (2) contratos de servicios, por el término de UN (1) año, con Santiago José Romero LOMBARDI (D.N.I. N° 37.931.827) y Rodrigo Ezequiel POLLIO LEIS (D.N.I. N° 36.903.695) (Expte. N° 3746-18).

Siendo las 11,30 hs. y no habiendo otros temas a tratar, se levanta la sesión, dejándose constancia que asistió como público a la presente reunión el señor Alberto LACIOPPA (DNI N° 17.359.825), el Lic. Adrián BIGLIERI (12.714.586), la Dra. Marina Noemí ESPECHE (DNI N° 29.696.562) las agentes Cristina ADEN y Sabrina IANNACCIO; y que la presente se suscribe, según lo establecido en la Resolución ERAS N° 47/08 y sus modificatorias (T.O. Res. ERAS N° 7/10, modif. por Res. ERAS N° 83/17), en el día de la fecha 31 de julio de 2019.

MARISA DASQUEZ  
Analista  
SECRETARIA EJECUTIVA  
Dra. C. Valeria Fariña  
Secretaría Ejecutiva  
ERAS

Ing. EDUARDO BLANCO  
Vicepresidente

ING. ALBERTO L. MONFRINI  
PRESIDENTE